

Compromiso con los Proveedores y Colaboradores

- Establecer procesos transparentes, objetivos e imparciales con los suministradores de productos y servicios.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico de los territorios donde opera el Grupo Tragsa, a través de la generación de empleo, y de una calibrada aplicación del principio de proximidad en la localización y toma de las decisiones, apostando por la descentralización y la subsidiariedad.
- Estimular a los proveedores y colaboradores para que introduzcan mejoras en su comportamiento económico, ambiental, social y ético, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas para asegurar su alineamiento con la política de RSC y con el Código Ético del Grupo Tragsa.
- Primar el desarrollo de iniciativas para la mejora continua de los procesos del sistema de aprovisionamiento del Grupo, incidiendo especialmente en los criterios de compra pública responsable.
- Favorecer la incorporación de criterios sociales en los procesos de compras del Grupo Tragsa.